

BECAS FIRST LEGO LEAGUE CANARIAS 2026/27 PARA EQUIPOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE CANARIAS PROMOVIDAS POR PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica.

Dña. Olga Martín Pascual, quien actúa en nombre y representación de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. (en adelante PCTT), con domicilio en Carretera Santa María del Mar, 22, Edificio Sede, Santa María del Mar, 38111, Santa Cruz de Tenerife con CIF A38850053 en su calidad de Directora Gerente de la entidad, en virtud del acuerdo de nombramiento de 22 de marzo de 2024 y delegación de facultades de 7 de junio de 2024.

Reconoce contar con legitimación y capacidad de obrar suficiente para el otorgamiento de la presente convocatoria, a cuyo efecto,

EXPONE

I. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente es regular la convocatoria de becas para participar en **FIRST® LEGO® League Canarias 2026/27** en la temporada “**BIOGLOW**” para equipos de Centros Educativos públicos de Canarias promovidas por Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. (En adelante, PCTT).

Por todo lo expuesto se suscriben las siguientes

ESTIPULACIONES

I.- PROGRAMA FLL

FIRST® LEGO® League (en lo sucesivo, **FLL**), es un programa para el fomento del aprendizaje en el campo científico-educativo basado en la robótica educativa, promovido a nivel nacional por **FLL SPAIN** e **INGENIERA SOY**, y a nivel local, por el **Cabildo de Tenerife** y **PCTT** desde el año 2012.

El programa está dirigido a niñas, niños y jóvenes de entre 5 y 16 años, que participen en centros educativos u otras organizaciones similares.

Cada año se propone un **desafío temático diferente**, en el que todo gira en torno a un robot diseñado y construido por los propios participantes. Según la categoría, los equipos deben superar distintos retos vinculados a ese desafío anual.

Este año el desafío se denomina “**BIOGLOW**” una propuesta que invita a los equipos a utilizar el pensamiento creativo, la ciencia y la tecnología **LEGO®** para explorar la **biodiversidad y la riqueza de los ecosistemas de nuestro**

OLGA MARTÍN PASCUAL (1 de 1)
Directora Gerente
Firma: 1687dbf747465e064db0ed4253660f1
HASH: 1687dbf747465e064db0ed4253660f1

 **PCTT**
Parque Científico y Tecnológico de Tenerife



planeta, descubriendo cómo los organismos vivos, los ecosistemas y los sistemas naturales trabajan conjuntamente para mantener la vida en la Tierra. Todos los y las participantes usan globalmente (en todo el mundo) los mismos planteamientos, terrenos de juego y materiales durante el programa y el evento con la formación de equipos y termina con la posibilidad de participar en un evento relevante de robótica a nivel regional.

FLL ofrece así una experiencia educativa enriquecedora, que fomenta la creatividad, el trabajo en equipo y el aprendizaje práctico.

El programa educativo tiene una duración mínima de 12 semanas, a través de este programa se fomentan habilidades tales como el pensamiento crítico y resolución de problemas, la colaboración, la adaptabilidad, el pensamiento innovador, el emprendimiento, la comunicación, el acceso y análisis de información, la curiosidad e imaginación, entre otras. La metodología FLL alienta a los y las participantes a emprender caminos profesionales relacionados con las STEAM y a vincularse positivamente en estas áreas de aprendizaje.

Todos los equipos se guiarán a través de los Valores FIRST que son el descubrimiento, la innovación, el impacto, la inclusión, el trabajo en equipo y la diversión.

II.- CATEGORÍAS

En esta edición, el programa FLL mantiene su modalidad original e incorpora una nueva categoría de participación, con el objetivo de seguir mejorando el programa y ampliar las opciones de los equipos.

Founders Edition:

- **EXPLORE** de 6 a 9 años (habitualmente estudiantes de 1.º a 4.º de Primaria).
- **CHALLENGE** de 10 a 16 años ((habitualmente desde 5.º de Primaria, toda la ESO y hasta 1.º de Bachillerato).

Future Edition:

- **K8** de 8 a 16 años (habitualmente estudiantes de 3.º de Primaria hasta 1.º de Bachillerato).

Para participar en el programa FLL hay que tener entre 5 y 16 años cumplidos en el año de inicio de la temporada. La edad se refiere al año en el que tiene lugar el evento o final de temporada.

Esto quiere decir que, por ejemplo, para la temporada 2026/27 BIOGLOW™, año de evento 2027, la distribución de edades válidas para acceder al programa sería: participantes nacidos a partir del 1 de enero de 2010 (incluido) y hasta el 31 de diciembre de 2021 (incluido).



III.- TORNEO REGIONAL CANARIAS

La fecha prevista para la celebración del torneo regional Canarias será en Tenerife el **6 de marzo de 2027**, fecha susceptible de modificación en función de la disponibilidad de espacios u otros aspectos organizativos.

Cualquier equipo interesado en participar en FLL CANARIAS 2026/27 puede hacerlo aun sin contar con beca realizando su inscripción a través de la web: <https://firstlegoleague.soy/>. Además, necesitará contar con un Set de Robótica de LEGO® Education, estos materiales pueden ser adquiridos a través de distribuidores oficiales y son útiles para otras actividades de robótica.

Los equipos Challenge y/o K8 que resulten seleccionados en el torneo regional podrán asistir al torneo nacional, en número de plazas disponibles. El coste de la inscripción al torneo nacional será cubierto por PCTT y se determinará la posibilidad de aportación económica en gastos de desplazamiento según disponibilidad presupuestaria de PCTT.

Si alguno de estos equipos fuera seleccionado para asistir a alguno de los torneos internacionales, PCTT asumirá únicamente el coste de inscripción de dicho torneo, siempre y cuando, quede remanente presupuestario tras los gastos realizados para el torneo nacional, si fuese el caso, por parte de PCTT.

IV.- DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo otorgar **16 BECAS PARA PARTICIPAR EN FIRST® LEGO® League** para equipos de **CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE CANARIAS** distribuidos de la siguiente manera:

Categoría	Nº Becas	N.º Equipos	N.º Estudiantes por equipo
Explore	4	4	2-6
Challenge	2	2	2-10
Future Edition K8	10	10	4-10

La distribución anterior podrá variar de acuerdo con las solicitudes recibidas y siempre en función del límite presupuestario asignado para la convocatoria.

En este caso, los equipos seleccionados en la presente convocatoria se beneficiarán de:

1. Un **Set de material FLL temporada 2026/27 BIOGLOW** de acuerdo con la categoría para la que se presentaron.



2. Adicionalmente, la beca incluye préstamo de un **Robot de LEGO® Education** de acuerdo con la categoría en la que participen y según disponibilidad de estos materiales, distribuidos de la siguiente manera:

- **Explore:** un robot LEGO® Education SPIKE™ Essential.
- **Challenge:** un robot LEGO® Education SPIKE™ Prime o LEGO® MINDSTORMS® EV3.
- **Future Edition K8:** 2 robots LEGO® Pensamiento Computacional e IA +11.

3. Acceso a **formaciones online** específicas para entrenadoras y entrenadores.

4. Acceso al **torneo FLL CANARIAS 2026/27** organizado por **PCTT** en el marco del programa FLL.

V.- REQUISITOS DE LOS EQUIPOS PARA ACCEDER A LA CONVOCATORIA

- Ser un equipo de centro educativo público de Canarias.
- Firmar y adjuntar el **ANEXO I** referente a las obligaciones del centro firmado por la dirección del centro educativo.
- Adjuntar un vídeo del equipo de duración máxima de 2 minutos presentando las razones por las que desean participar en FLL Canarias y/o adjuntar una carta motivacional en la que expliquen el motivo por el cuál solicitan la beca.
- Las solicitudes se podrán presentar de la siguiente manera:
 - Si se trata de un centro educativo que participe por primera vez, podrá presentar un máximo de 2 solicitudes para diferentes categorías.
 - Si se trata de un centro educativo que ya ha sido beneficiario de beca en anteriores ediciones, podrá presentar un máximo de 1 solicitud en cualquier de las categorías.
- El equipo estará formado por estudiantes de un mismo centro educativo público. La identificación de estos estudiantes será solicitada por la organización durante el registro del evento, no en el momento de la presente solicitud.
- El equipo deberá estar integrado por un número de participantes dentro de los mínimos y máximos establecidos para cada categoría.
- El equipo deberá estar integrado por estudiantes con la edad correspondientes a cada categoría.



- El equipo deberá contar con el acompañamiento **dos personas** mayores de edad que asuman el rol de entrenadoras.

VI.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Los centros interesados en acceder a la presente convocatoria deberán presentar su solicitud en plazo y forma a través del formulario dispuesto en el siguiente enlace: <https://formularios.pctt.es/becas-flcanarias-bioglow/>
2. El plazo de presentación de solicitudes se inicia el **9 de octubre de 2026** y **termina el 4 de diciembre de 2026** o hasta que se agoten las plazas disponibles, si esto ocurriera con anterioridad. La convocatoria completa se puede consultar en la web: <https://intechtenerife.es/>

VII.- PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LAS BECAS

1. Concurrencia competitiva.

Las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido serán evaluadas en régimen de **concurrencia competitiva** por un comité designado por PCTT, que será el encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos, asignar las becas correspondientes y resolver las incidencias que pudieran surgir durante el proceso. La tramitación de las solicitudes se realizará por estricto orden de llegada y se resolverán de forma continua hasta agotar las plazas disponibles.

2. Revisión inicial y comunicación

En un **plazo máximo de tres (3) hábiles** desde su recepción, el comité comunicará por correo electrónico a la persona solicitante si:

- a) obtiene la plaza (concesión provisional), o
- b) debe **subsana documentación/requisitos**.

3. Subsanación

Cuando proceda, la persona solicitante dispondrá de **tres (3) días hábiles** para subsanar.

Si **no se presenta** la subsanación en plazo o resulta **insuficiente**, la solicitud **quedará desestimada** y se continuará con la **siguiente por orden de llegada**.

Las subsanaciones y alegaciones deberán remitirse a **flcanarias@pctt.es**.

4. Resoluciones y lista de becas

Las concesiones de la beca se comunicarán individualmente conforme al



apartado 2. El listado de equipos que han accedido a beca se publicará en fecha posterior al 5 de diciembre de 2026 en el siguiente enlace:

<https://intechtenerife.es/>

5. Alegaciones

Cualquier alegación deberá presentarse dentro del **mismo plazo de tres (3) hábiles** desde la comunicación correspondiente, remitiéndose a **filcanarias@pctt.es**

Nota sobre el cómputo de plazos: A efectos de este apartado, se entiende por **días hábiles** todos los días excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y los declarados festivos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

VIII.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Una vez realizada la solicitud, **el equipo autoriza a la organización a publicar, libremente, las actividades, creaciones, proyectos, experiencias en todos los canales que estimen oportunos**, siempre con el objetivo de diseminar el desarrollo y los resultados del proyecto FLL Canarias y sin fines comerciales.

De igual forma, los equipos participantes, hasta el 31 de julio de 2027, **deberán hacer alusión en sus líneas de difusión al apoyo que están recibiendo por parte del Cabildo de Tenerife y PCTT**, tal como se haya pautado por la organización.

El hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases. El incumplimiento de cualquiera de ellas conlleva el rechazo de la solicitud presentada.

IX.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

PCTT se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta convocatoria, incluso su posible anulación, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, o en su caso, la anulación definitiva.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica del presente documento,

Olga Martín Pascual

Directora-Gerente

Parque Científico y Tecnológico De Tenerife S.A.

